

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11666** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento de concurso ordinario voluntario número 140/2009 referente a la mercantil concursada Escudero Inmonova, S.L., con CIF número B-30.467.971 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiséis de junio de 2013, a las 13.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014037-1